

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE VIDA ESTETICA  
SYSTEMSLIFE S.A.**

**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 30 de MARZO del 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el día 30 de Marzo del 2018, a las 12:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía en Urdesa Central, calle Costanera 1250 y Víctor Emilio Estrada, los accionistas de la compañía **SISTEMAS DE VIDA ESTETICA SYSTEMSLIFE S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparece la Señora MARICELA YESENIA MIRABA CUMBE propietario de 799.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u. y la Señora MABEL ANDREA VELEZ MUÑOZ propietario de 1.00 acción ordinaria y nominativa de \$1.00 dólar.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Accionistas**

Preside esta sesión la Señora MARICELA YESENIA MIRABA CUMBE, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa la Señora MABEL ANDREA VELEZ MUÑOZ.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

**2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017**

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2017, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2017.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstaló a las 13:15 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte

del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 14:30 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



MARICELA YESENIA MIRABA CUMBE  
C.C. # 0917735508



MABEL ANDREA VELEZ MUÑOZ  
C.C. # 0923802649



MARICELA YESENIA MIRABA CUMBE  
**Presidente Ad-hoc**



MABEL ANDREA VELEZ MUÑOZ  
**Secretario Ad-hoc**